



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AISA

4205

ANUNCIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Aisa sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales, sitas en Plaza Ramón y Cajal, 1, 22860-Aisa, en horario de atención al público.

Aísa, 18 de septiembre de 2025. El Alcalde, José Antonio Plasencia López.